



Artículos

Investigación

CONVERGENCIA ECONÓMICA DE DOS DOCTRINAS CAPITALISMO E ISLAMISMO

Juana López García

Doctora en Ciencias Económicas y Administrativas. Magister. Gerencia Mención Sistemas Educativos. Lic. en contaduría Pública. Lic. Administración. Docente adscrito al Departamento de Administración del Decanato Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Barquisimeto, Venezuela
E- mail: juanalopez@ucla.edu.ve

Laura Ysabel Sarabia

Doctora en Ciencias Económicas y Administrativas. Magister en Ingeniería Industrial mención Gerencia. Ingeniero en Informática. Docente adscrito al Departamento de Técnicas Cuantitativas del Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Barquisimeto, Venezuela.
<https://orcid.org/0000-0003-2735-3773>
E-mail: lsarabia@ucla.edu.ve

RESUMEN

La presente investigación consistió en la realización de un acercamiento teórico a un modelo económico basado en las coincidencias de las economías occidentales (capitalismo) y del islamismo, con la intención de contrastar los principios económicos, desde la óptica económica, a fin de resaltar las fortalezas de ambas economías, constituyendo este análisis los insumos para la propuesta. La investigación se enmarcó dentro de las ciencias sociales y abordada a través de un modelo cualicuantitativo. El estudio fue de tipo analítico-descriptivo, con base documental y bibliográfica. El logro de los objetivos metodológicamente se alcanzó a través de la metodología de contraste basado en la comparación normativa. En cuanto al diseño estará conformada por dos (02) etapas, una primera etapa de contraste de los principios económicos islámicos y los principios capitalistas, dando como resultado los fundamentos, que ofrecen el acercamiento a un modelo teórico económico para países con diferentes culturas, que permitirá una nueva perspectiva económica centrada en el hombre

Palabras clave: capitalismo, crecimiento económico, modelos económico, islamismo.

Recibido: 12-07-2017

Aceptado: 01-10-2017

**ECONOMIC CONVERGENCE
OF TWO DOCTRINES
CAPITALISM AND ISLAMISM**

Juana López García

*PHD Economic and Administrative Sciences. Magister Management
Mention Educational Systems. Lic. In Public Accounting. Lic.
Administration. Teacher attached to the Department of
Administration of the Deanship Economic and Business Sciences of
the Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Barquisimeto,
Venezuela
E-mail: juanalopez@ucla.edu.ve*

Laura Ysabel Sarabia

*PHD Economic and Administrative Sciences. Magister in Industrial
Engineering, Management. Informatics Engineer. Professor
assigned to the Department of Quantitative Techniques of the
Deanship of Economic and Business Sciences of the Centroccidental
University Lisandro Alvarado. Barquisimeto, Venezuela.
<https://orcid.org/0000-0003-2735-3773>
E-mail: lsarabia@ucla.edu.ve*

ABSTRACT

This research consist in conducting a theoretical approach to an economic model based on the similarities of Western economies (capitalism) and Islam, which was effected by developing dimensioning of both cultures, with the intention of contrasting economic, from an economic perspective, to highlight the strengths of the two economies, this analysis constitute the basic inputs for the proposed principles. The research was framed within the social sciences and addressed through a quality-quantitative model. The study was of analytical-descriptive, documentary and bibliographic database. The achievement of the objectives was achieved methodologically through methodology based contrast normative comparison. In terms of design will consist of two (02) stages, the first stage contrast economic Islamic principles and capitalist principles, resulting in the foundations, which serve as the basis of the approach of a theoretical economic model for countries whether they are capitalists or Islamic, will enable a new economic man-centered perspective

Keywords: *economic models, economic growth, capitalism, islam.*

1. INTRODUCCION

Cuando se habla de la evolución del pensamiento económico en el mundo, se puede destacar que el desarrollo del mismo se ha logrado a través del tránsito de una economía agraria a una industrial la cual dejó como resultado el surgimiento de la sociedad urbana. Ese proceso, a su vez, estuvo acompañado, en el ámbito político, por la superación de un orden social basado en el derecho divino y la instauración de otro fundado sobre el derecho natural. Con ello, los derechos del ciudadano generaron un nuevo orden político para dejar a la religión relegada a los espacios de la vida privada de los individuos.

Estas serían algunas características de las sociedades occidentales modernas, que para los racionalistas europeos de finales del siglo XVIII expresaban el triunfo de la razón, es así como, una razón que opera a partir de un esquema dicotómico construido, por lo tanto, a partir de una relación de exclusión mutua de los elementos integrantes de la dualidad. En efecto, el principio cartesiano, establece que la única certeza absoluta es el reconocimiento, por parte del individuo pensante, de su propia existencia, lo adicional a esta se considera en duda o de ilógica procedencia. De Lorenzo (1993);

A partir de la oposición entre el yo y lo otro se construyen los conceptos del discurso racionalista de Descartes citado por De Lorenzo (ob, cit): si el Yo es la esencia, lo otro es el fenómeno, si lo primero es la afirmación del ser, lo segundo, por necesidad, es su negación. Esta lógica se encuentra en contraste con los esquemas teóricos de las ciencias sociales occidentales la modernidad se opone a la tradicionalidad, la secularidad excluye la religiosidad, el localismo es la antítesis de la globalidad. En el ámbito de los valores, la afirmación del Yo-occidental excluye, se opone y es la antítesis de nos-otros.

Estas formas de pensamiento llevaron a lo que hoy en día es el pensamiento económico occidental. Este pensamiento posee características y principios muy bien definidos que van desde la transición de la economía clásica representada por Petty, Smith, Ricardo, Malthus y Stuar Mill donde sus aportes destacaron la diferenciación entre precio y valor de uso de los bienes, pasando por los teóricos de la economía marxista (Marx y Engels), la economía anarquista (Proudhon, Warren y Tucker); la economía neoclásica (Menger y Mashall); la economía keynesiana, neokeynesiana y postkeynesiana; hasta las más recientes corrientes del pensamiento basadas en la macroeconomía moderna. Ekelund y Hebert (1999).

No obstante y a pesar de todo el desarrollo del pensamiento económico ocurrido a través del tiempo, los principios económicos que sigue siendo dominantes en el capitalismo son tres: el principio del racionalismo económico, el del lucro, y el del individualismo.

En este sentido la economía, como sistema, y bajo estos principios abstrae del ser humano el hombre económico según Centro Gumilla (1993), concibiendo en él como única motivación la de maximizar la satisfacción como consumidor y generar ganancia como productor, quedando así simplificada la relación entre los hombres mediada por la mercancía. Esta visión de racionalidad basada en la eficiencia, tiene consecuencias sobre la forma de interpretar la ciencia económica; por este motivo, la racionalidad técnico-mecánica que utiliza y el método basado en el apriorismo, deja de lado aspectos fundamentales que tienen relación con su objeto, el hombre económico, tales como las necesidades y los fundamentos éticos que pueden guiar sus acciones.

Este desarrollo permitió la generación de procesos de colonización en naciones de culturas diversas, especialmente en el oriente medio, más recientemente en los países de la ex unión soviética, los cuales mostraron niveles de resistencia desde moderados hasta fundamentalistas, ya que el choque civilizatorio se evidenció a través de los principios religiosos, en forma extrema con la religión islámica.

De esa forma, los individuos y las sociedades tienden a interpretar al otro a partir de la forma de insertarse en el mundo y de percibir dicha inserción... es normal, cuando el resultado de experiencias de cada individuo es determinado por su propio contexto social e histórico; dichas experiencias, por lo tanto, son establecidas en parámetros a partir de los cuales se intenta aprehender a individuos pertenecientes a otras sociedades. Ramírez (2004)

Para los capitalistas esta tendencia se expresa de manera particular en el ámbito intelectual (occidental) a través de una serie de evidencias que caracterizan a este tipo de sociedad, el individualismo, en las creencias religiosas, el cambio social y la globalización son incluidos como elementos innegables en los contextos sociales, en la realidad occidental, por una parte, que sacraliza el orden occidental como el único aceptable y, por otra, descalifica a las sociedades basadas en principios no occidentales, para el caso de la investigación denominadas culturas islámicas.

En consecuencia, se debe tomar conciencia del nos otros a partir de la existencia de otras culturas. Es así como la denominada economía Islámica, es una rama de la economía contemporánea, que se desarrolla como área de conocimiento producto de la necesidad que tenía la población musulmana de reconstruir sus esquemas sociales a la luz del Islam. Chapra (1982)

Según el libro sagrado, el Corán, el Islam ha asentado algunos principios y prescrito ciertos límites para la actividad económica del hombre de modo que el patrón entero de producción, intercambio y distribución de la riqueza pueda concordar con los principios de justicia e igualdad. El Islam no se ocupa de los métodos ni de las

técnicas de producción económica ni de los detalles de modelos o de los mecanismos de organización. Ya que los mismos son específicos para cada época y están evolucionando de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la comunidad y las exigencias de la situación económica. Es así como desde el punto de vista económico el Corán establece, Dios ha creado la tierra con el género humano y todo lo que contiene.

Por tanto cada ser humano por derecho de nacimiento debe procurar asegurarse su parte del mundo que le pertenece y se debe disfrutar de este derecho por igualdad y ninguno puede estar privado de él; así ningún hombre debe tener prioridad sobre otro y no puede haber obstáculos sobre ningún individuo, raza o clase, para obtener los medios de ganarse la vida o por adoptar ciertas profesiones.

Asimismo expresa, en las bendiciones de Dios al género humano, encontramos que él no ha observado igualdad en la distribución de sus entregas y favores, sino que en su Infinita sabiduría ha concedido dones a algunos individuos. Esta es la clave de los medios naturales de la vida y el espíritu conductor detrás del esfuerzo y la excelencia humana, en consecuencia todos los esquemas e ideologías que quieran llevar al género humano a cualquier tipo de (artificial) igualdad económica están equivocados, no son realistas y es imposible de ser logrado.

Por otra parte, al tomar posesión de los bienes creados por Dios para el beneficio del género humano siempre deben mantenerse en estado de ocupación y de utilidad. Así quién toma posesión de los recursos naturales directamente y los vuelve valiosos adquiere un derecho legítimo sobre ellos, representando esto la base natural de todas las actividades económicas del género humano.

El Islam no aprueba un sistema económico que destruya los derechos conferidos por la Shari'ah, (ley por costumbre) a pesar de lo atractivo que pueda ser su nombre y cualquiera sean las pretensiones de felicidad que pueda crear. Uno de los deberes del estado Islámico es proteger los derechos legales (emitidos por la Shari'ah) del individuo y asegurarse de que ellos cumplen sus obligaciones con la comunidad como está mandado por la ley, así es como el Islam establece un equilibrio entre individualismo y colectivismo.

En tal sentido, el Islam cree importante que los participantes de la práctica económica deben ser considerados y compasivos unos con otros. Para ello existe en la sociedad una institución permanente, donde se garantiza ayuda y asistencia a aquellos más necesitados, de igual forma el estado tiene la responsabilidad de proteger a la gente que no es capaz de formar parte de la práctica económica, pero que pueden ser incorporados en la medida que completen los requerimientos exigidos por esta. Para el logro de esta asistencia social el Islam a determinado que el zakat (impuesto), exigido en la

proporción de un 2½% por año de la riqueza total acumulada del país, así como del capital invertido; 5% al 10%, colectado del producto agrícola, de ushr 20% en ciertos productos minerales. (Ahmed, 2001).

De igual forma, el Islam no está de acuerdo con una organización política o económica que aspire a absorber la identidad del individuo dentro de la comunidad, privándole de la libertad esencial para el desarrollo apropiado de su personalidad y de su capacidad. Agrega además, la libertad política y social son esenciales para el individuo, la libertad económica es del mismo modo indispensable para la existencia moralmente civilizada. Se debe permitir a un individuo ser libre para ganar sus medios de vida, mantener su libertad de conciencia y ser capaz de desarrollar sus facultades morales e intelectuales de acuerdo con sus propias inclinaciones y aptitudes.

El Islam no defiende un sistema social que de desenfundada libertad social y económica a los individuos, donde se aseguren los intereses individuales a costa del bienestar de la comunidad como una totalidad o a través de explotar y apropiarse indebidamente de las riquezas de otros. Da la libertad de empresa y competencia dentro de un sistema que garantice el bien, del individuo y de la sociedad, que siempre que cumpla con las obligaciones y restricciones exigidas.

Asimismo, entre prohibiciones según el Corán, que el Islam considera están, todos los medios de ganarse la vida que perjudiquen moral o materialmente, los intereses de otros individuos de la sociedad como un todo.

En consecuencia se puede apreciar que, la economía históricamente y en cualquiera de las culturas es entendida como una herramienta, como un medio que puede servir para el beneficio de las necesidades del individuo, y por ende esta validez individual, vale para la satisfacción de las necesidades colectivas. Y se resume como la actividad coherente que tiene muy claro el fin al que apunta y que es el bienestar general. Sin embargo el bienestar actual se encuentra sometido a la satisfacción de, unas necesidades materiales impuestas por la sociedad, en la que el hombre es capaz de consumirse a sí mismo.

En este sentido, el proceso de acumulación y de reproducción, han dejado al individuo, en cierta manera al margen. Es decir, se produce una materialización de la economía, que se ha convertido en obsesión, así el papel del individuo y consecuentemente de la sociedad, pasan a un segundo plano. Dando como resultado que la concepción y el pensamiento sobre lo humano se subordinen a los intereses exigidos por ciertos postulados económicos y políticos, olvidando que la economía forma parte de la ética.

Es importante un marco normativo regido por los valores que representen un esquema fundamental para definir cómo somos,

como nos vemos y como queremos que nos vean. Es así como en todas las sociedades factores como la aptitud y capacidad del hombre fundamentados en elementos formativos propios del ser humano son indispensables para determinar no solo el tipo de sistema económico sino la manera de cómo aplicarlo.

Por lo antes expuesto, esta investigación se centra en generar consideraciones que permitan el acercamiento a un modelo económico, que contenga puntos de vista que no contradigan la naturaleza del ser con los aspectos Praxeológico de la economía. En este sentido se considera como objetivo proponer una aproximación teórica de un modelo económico basado en los elementos coincidentes del capitalismo e islamismo. A través de: comparar la dimensión económica del islamismo y capitalismo. Disponer las bases económicas dimensionadas que permitan fundamentar una aproximación teórica de un modelo económico que permita el desarrollo del hombre en cualquier cultura. Para el logro de esta misión se empleara una metodología descriptiva, aplicada, documental y doctrinal, Para ello se eligieron los instrumentos de recopilación de la información basada en fuentes primarias y secundarias.

En tal sentido y en función al logro de los objetivos se presentan dos fases dentro de la investigación: 1) En esta etapa la información recabada para cada grupo de países entre los islámicos y los occidentales se analizo en igualdad de términos, es decir dentro de las mismas dimensiones y aspectos considerados en cada grupo. 2) En la segunda fase, se generaron las características económicas, en un análisis amplio, dimensionadas, que permitirán esbozar los elementos constitutivos para el acercamiento teórico al modelo. En esta investigación la población estudiada fue de setenta y un (71) países occidentales, con economía capitalista y (32) países con economía Islámica.

2. EL ISLAMISMO

Islamismo es el nombre que recibe un conjunto heterogéneo de doctrinas y prácticas políticas que básicamente defienden el Islam no sólo como religión sino como base para regir las esferas económica, política y social, del Estado. El islamismo no es, por tanto, un movimiento de carácter religioso sino político. (Roy, 2001.)

El término islamismo se utiliza con frecuencia, incorrectamente, para nombrar al Islam. Igualmente, se relaciona el islamismo a lo que, en occidente sobre todo, suele llamarse integrismo o fundamentalismo. Sin embargo, aunque en algunos puntos coincide con ellos, el islamismo es algo conceptualmente distinto. En efecto, al pretender un retorno a las fuentes del Islam como base para la organización social, el islamismo se confunde a menudo con

una especie de tradicionalismo. Sin embargo, al hacer una interpretación literal de la doctrina, obvia usos que no pertenecen a ésta pero que han sido consagrados por la tradición. (Buruma y Avishai, 2005).

El islamismo es muy diverso y difícilmente puede ser asimilado a ningún movimiento religioso o político occidental. Tiene su origen en la organización Hermanos Musulmanes fundada en Egipto en 1928, y ha experimentado un auge creciente desde los años 1980. Ello es fruto, por una parte, del fracaso del modelo socialista del nacionalismo árabe, encarnado por el partido Baaz o por el naserismo, que durante muchos años encarnó las aspiraciones de transformación social en el mundo árabe, y por otra del triunfo de la revolución islámica en Irán, que marcó un modelo a seguir. (Cruz, 1999).

El islamismo es ejercido por países ubicados geográficamente en el Norte de África, Cercano Oriente, Asia Central y el Índico. Al hablar coloquialmente del Islam se hace referencia a una serie de espacios geográficos relacionados los unos con los otros, sujetos a sus delimitaciones a variaciones muchas veces dramáticas. Cuando se emplea el término "islámico" se distingue entre los que comúnmente se conoce por "árabes" (termino que agrupa al mundo árabe, y a los países árabes) y el "islam no árabe" (en esta categoría están agrupados los musulmanes, y lo que se suele denominar mundo islámico), conceptos que se utilizan de forma indistinta y ambigua en la mayoría de las ocasiones, pues ni son lo mismo ni significan lo mismo, estando unidos a veces por una historia y otras por una religión común. (Collado, 1996)

Por delimitar más los términos que se emplean, existen tres caracteres que definen lo árabe y constituyen la arabidad, en primer lugar, hablar la lengua árabe en sus diversas variedades y considerarla su lengua natural; en segundo lugar, estimar patrimonio propio la historia y los rasgos culturales de los árabes, que engloban a la religión islámica, y en tercer lugar reivindicar la identidad árabe, poseer conciencia de arabidad. (Martínez, 1985).

El Islam, como religión y sistema de vida, tiene una relación particularmente estrecha con los árabes, siendo estos su núcleo y su agente difusor y creador; pero el Islam, al difundirse por variadas e inmensas zonas geográficas y entre muy diferentes pueblos, deja de ser un sistema exclusivo de los árabes. De esta manera, en la historia y en la actualidad, pueblos no árabes asumen y representan en un primer plano la defensa del Islam, con el que se han identificado totalmente; fue el caso del Imperio Otomano entre los siglos XVI al XX, y el de Paquistán o Indonesia en la actualidad. (Martínez, ob, cit). En tal sentido agrega, en el mundo Islámico de finales del milenio, se puede diferenciar tres grandes áreas geográficas, a saber:

- a) Los países árabes de Asia Sudoccidental, que integran lo que entendemos coloquialmente como Oriente Medio y que, con su centro en Arabia Saudita, agrupan a Yemen, Emiratos Árabes Unidos, Estados del Golfo, Irak, Siria, Jordania y Líbano. Se trata de estados en los que predomina la lengua y la etnia árabe, y que proclaman su arabidad.
- b) Los países árabes del Norte de África: Egipto, Libia, el Magreb, formado por Túnez, Argelia, Marruecos. En este grupo se incluye también a Sudán y Somalia en el África Oriental, y a Mauritania en el África Occidental.
- c) Los países islámicos no árabes de Oriente, que se extienden desde las repúblicas islámicas de la antigua Yugoslavia, Turquía, Irán, hasta Afganistán, Paquistán, Indonesia, Malasia y las nuevas repúblicas islámicas surgidas del desmembramiento de la Unión Soviética (Kazajstán, Kirguistán, Uzbekistán, Tayikistán, Turkmenistán)

De la misma forma, los países islámicos se clasifican según los niveles de desarrollo económico en desarrollados, países en vías de desarrollo y menos adelantados.

En el siguiente cuadro se muestran cuales son los países islámicos que pertenecen a estas categorías.

Cuadro 1. Economías Islámicas por continente

Niveles de desarrollo	Países Islámicos	Cantidad de países
DESARROLLADOS	Turquía	1
EN VIAS DE DESARROLLO	Jordania – Irak – Líbano – Indonesia – Arabia Saudita – Emiratos Árabes – Egipto – Libia – Túnez – Argelia – Marruecos – Irán – Siria – Kuwait – Qatar – Bahrein – Omán – Kazajstán – Uzbekistán – Tayikistán – Turkmenistán – Kirguistán – Malasia – Azerbaiyán – Bangladesh	25
MENOS ADELANTADOS	Yemen – Sudán – Somalia – Mauritania – Afganistán – Pakistán	6
TOTAL		32

Fuente: ONU (2005)

Se puede apreciar que a pesar de todos los elementos que unen a los islamistas, no hay un islamismo único y, aunque compartan ciertos rasgos, también en estas características comunes hay diferentes interpretaciones

3. EL CAPITALISMO

El capitalismo como doctrina económica forma parte de los principios rectores del occidentalismo, refiriéndose a este, como un conjunto de culturas del Mundo Occidental y en su alcance más restrictivo, abarca a la Europa Occidental surgida durante la Edad Media y su acepción amplia, incluye a toda la cultura

grecorromana, e incluso a las primeras civilizaciones de Mesopotámica, como los sumerios y el Antiguo Egipto

El Capitalismo es el sistema económico en que los medios de producción son de propiedad privada. Es descentralizado en el que las decisiones se adoptan para obtener el máximo beneficio o lucro, donde los individuos privados y las empresas de negocios llevan a cabo la producción y el intercambio de bienes y servicios mediante complejas transacciones en las que intervienen los precios y los mercados. Utilizando los precios como señal informativa y el mercado como mecanismo general de coordinación. En este sistema es el mercado quien da respuesta a: qué producir, cómo producirlo, quién ha de producirlo y cuándo debe producirse. (Lange, 1997).

Aun cuando el sistema occidental Capitalista se aplica en la mayoría de los países del mundo (los cuales son un total de setenta y un (71) países), existen variaciones producto de las diferencias de cada país y el aporte propio que cada uno incluye ha dicho sistema. Asimismo, en occidente, los países se tipifican por niveles de desarrollo económico. La cual consiste en distribuirlos como países desarrollados, países en vías de desarrollo y menos adelantados.

Cuadro 2. Clasificación de los países de economías occidentales. Por niveles de desarrollo

Niveles de desarrollo	Países Islámicos	Cantidad de países
DESARROLLADOS	Alemania – Austria – Bélgica – Bulgaria – Chipre – Dinamarca – Eslovaquia – Eslovenia – España – Estonia – Finlandia – Francia – Grecia – Hungría – Irlanda – Italia – Letonia – Lituania – Luxemburgo – Malta – Polonia – Portugal – Reino Unido – Países bajos – Rep. Checa – Rumania – Suecia – Rusia Europea – Islandia – Liechtenstein – Suiza – Australia – Nueva Zelanda – Estados Unidos – Canadá	35
EN VIAS DE DESARROLLO	Israel – República Sudáfrica – México – Venezuela – Argentina – Brasil – Bolivia – Colombia – Chile – Ecuador – Perú – Paraguay – Uruguay – Surinam – Guyana – Costa Rica – Nicaragua – Honduras – Panamá – Puerto Rico – República Dominicana – Trinidad y Tobago – Granada – El Salvador – Barbados – Jamaica – Guatemala – Bahamas – Dominica – San Cristóbal y Nieves – Antigua y Barbuda – Belice – Santa Lucía – San Vicente y las Granadinas	35
MENOS ADELANTADOS	Haití	1
TOTAL		71

Fuente: López (2013)

4. MODELO TEÓRICO

Los modelos son construcciones hipotéticas, imaginarias creadas a partir de un conjunto de definiciones. Las cuales constan de un porcentaje de validez y de riesgos los cuales serán asumidos para la aceptación o no de la situación, que es lo que diferencia a los modelos empíricos de los modelos teóricos. Pues los mismos son más complejos desde el punto de vista de lograr su validez. Su pertinencia para los sistemas reales deberá evaluarse mediante la experimentación. De igual forma estos modelos se construyen con bloques conceptuales básicos como definiciones, axiomas, hipótesis, principios, entre otros, seguidos de una derivación analítica a partir

de estos puntos básicos de partida. Como todos los elementos de las teorías, son construcciones de la imaginación humana. (Baird, 1991).

Trata de teorías de alcance medio donde se extraen conclusiones por medio de una deducción lógica, estas conclusiones se comparan entre sí y con otros enunciados pertinentes, con objeto de hallar las relaciones lógicas (tales como equivalencia, deducibilidad, compatibilidad o incompatibilidad, entre otras.), que existan entre ellas. (Popper, 1962)

5. INFORMACIÓN RECABADA Y CONTRASTADA PARA CADA GRUPO DE PAÍSES ISLÁMICOS Y OCCIDENTALES

Aspecto	Pensamiento Económico Occidental	Doctrina Económica Islámica
SISTEMA ECONÓMICO	<ul style="list-style-type: none"> Basado en una economía de libre mercado, con una plataforma legal que garantiza la propiedad privada y que permite al Estado tener un control minucioso de la actividad económica privada Existe el derecho a la propiedad privada, a disfrutarla, venderla. Porcentaje de Distribución de los países según sus niveles de desarrollo: Desarrollados 49%, En vías de desarrollo 50%; Menos adelantados: 1% 	<ul style="list-style-type: none"> Considera erróneo que el único fin de la economía sea el mercado, ello da lugar a que el sistema asuma problemas de índole moral. se rigen por el Corán y los lineamientos de la Sharia en el sistema islámico. Existe el derecho a la propiedad privada pero no existe el derecho a usufructuarla porque en última y primera instancia todo pertenece a Dios. Cualidad sagrada y moral de la propiedad. Porcentaje de Distribución de los países según sus niveles de desarrollo: Desarrollados 3%, En vías de desarrollo 78%; Menos adelantados: 19%
SECTORES ECONÓMICOS	<ul style="list-style-type: none"> Sector Primario (agricultura, pesca y ganadería): 8,2 % Sector Secundario (Industria, minería) : 29,4 % Sector Terciario (servicios y construcción): 62,5 % 	<ul style="list-style-type: none"> Sector Primario (agricultura, pesca y ganadería): 16,6 % Sector Secundario (Industria, minería) : 38,7 % Sector Terciario (servicios y construcción): 44,4 %
MODOS DE PRODUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Principalmente: Capitalista y Neoliberalista (como corriente del capitalismo) con aportes del modelo Socialista (en el aspecto de seguridad social) 	<ul style="list-style-type: none"> Semifeudalismo, socialismo, fundamentalismo (económico, político y religioso) y capitalismo.
INGRESOS	<ul style="list-style-type: none"> Los ingresos se generan por el pago en servicios prestados, interés por dinero dado en préstamo, ganancias por negocio, mercado de capitales, rentas diversas, entre otros, sujetos al juego de la oferta y la demanda. Los ingresos en su mayoría son producto del sector terciario. Total de Ingresos per cápita: 912.740 	<ul style="list-style-type: none"> Se rige por el Corán, el ingreso se limita a dos tipos fundamentales: un producto del pago por servicios prestados como sueldo, salarios u honorarios y el otro ingreso producto de transferencia, recompensa financiera por nuevos descubrimientos y desarrollos de nuevos productos y servicios, y el ingreso por transferencia que puede fluir de la caridad privada o colectiva y de la beneficencia del gobierno en varias formas. Prohíbe el pago de interés (Riba) por encima del monto inicial o de inversión, así como prohíbe cualquier empresa económica que implique incertidumbre, riesgo o especulación (Ghara). Los ingresos en su mayoría son producto del sector secundario de las exportaciones petroleras, de crudo y gas, Total ingresos per cápita: 78.577
PIB	<ul style="list-style-type: none"> Mayor PIB per cápita a valor de poder adquisitivo es en total 1.220.951 \$ en los 71 países. Total integración de la economía, no hay límites religiosos. Mayor Promedio PIB per cápita 17.196 \$ 	<ul style="list-style-type: none"> Menor PIB per cápita a valor de poder adquisitivo es en total 215.019 en los 32 países. Poca integración a la economía global, salvo por la exportación de petróleo y gas por prohibiciones religiosas. Menor Promedio PIB per cápita 6.719 \$
GASTO PÚBLICO	<ul style="list-style-type: none"> Mayor %Gastos en Salud: 11.9 Menor % Gastos en Educación: 13.1 Menor %Gastos en Defensa: 5.3 Mayor % Gastos en Servicio de la deuda 17.4 	<ul style="list-style-type: none"> Menor %Gastos en Salud: 4.4 Mayor % Gastos en Educación: 11.6 Mayor %Gastos en Defensa: 18.2 Menor % Gastos en Servicio de la deuda 13.1
CRECIMIENTO ECONÓMICO	<ul style="list-style-type: none"> La tasa promedio de crecimiento es de 1.73% no alcanzando los niveles deseables de crecimiento, que teóricamente se ubica por encima del 2%. La tendencia, ha sido mantener el crecimiento en 1.73 en los 34 años 	<ul style="list-style-type: none"> La tasa promedio de crecimiento es de 0.59% no alcanzando los niveles deseables de crecimiento, que teóricamente se ubica por encima del 2%. La tendencia es hacia las variaciones incrementales, pasaran

Aspecto	Pensamiento Económico Occidental	Doctrina Económica Islámica
	de observación.	de 0,33 a 0,86, con variación de 0,53 en 34 años de observación.
SISTEMA FINANCIERO	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad económica vinculada a la alta rentabilidad, para sustentar el crecimiento económico, más no para lograr una justa distribución de las rentas. • El dinero es capital financiero (no todos los flujos se relacionan con el comercio de Bienes y Servicios) y produce rentas principalmente para los acreedores. Quienes reciben los intereses acordados junto con el capital, sin importar el éxito o fracaso de su deudor. • No existe restricción alguna en cuanto al destino de la inversión, por ejemplo los bancos comerciales aceptan y transfieren depósitos, y conceden préstamos sobre todo a corto plazo cobrando intereses. • La especulación, el riesgo y la incertidumbre son elementos permanentes en las finanzas y no existen restricciones para evitarlos. • El dinero además de ser un medio de intercambio, genera más dinero, se puede acumular o mantener ocioso según lo disponga su tenedor. • Se realizan instrumentos de financiación, bancarios y no bancarios, que canalizan el ahorro hacia la inversión y facilitan el acceso de la empresa a recursos financieros. • Los bancos comerciales aceptan y transfieren depósitos y conceden préstamos sobre todo a corto plazo, existe la intermediación financiera • No existen normas de control y supervisión del sistema financiero internacional; cada país internamente establece políticas que comprende la regulación y supervisión bancaria y de otras entidades financieras, a través del banco central. • Los servicios que ofrecen abarcan los mercados financieros, monetarios y de capitales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad económica vinculada a la productividad para asegurar la distribución equitativa de la riqueza • El dinero es capital al invertirlo en actividades productivas (Bienes y Servicios), donde el prestador comparte beneficios y riesgos en los negocios, no es un acreedor y no recibe intereses por el suministro del capital. • Apoyan solamente prácticas o productos que no estén prohibidos por el Islam, por ejemplo el comercio de alcohol, la construcción de un casino; y un banco (islámico) no podría prestar dinero a otros bancos que lo prestarían a su vez a interés. • Toda transacción realizada debe estar libre de la especulación, el riesgo y la incertidumbre, esta prohibición, está basada en el principio de ganancia incierta, las partes contratantes no deben predeterminar una ganancia garantizada. • El dinero es un medio de intercambio, no tiene valor en sí mismo, no puede mantenerse ocioso ni acumularlo. • Se realizan contratos entre proveedores y usuarios de fondos para gestionar el riesgo. • Ausencia de mercados interbancarios líquidos que tomen los depósitos del día y ofrezcan créditos a corto plazo, por la limitación de definir tasas de rendimiento. • Establecen las Normas que obedezcan la Sharia, mediante la creación de organismos de regulación, estandarización y supervisión sobre el sistema financiero. • Los servicios que ofrecen abarcan los mercados financieros: movilización de fondos, asignación de activos, liquidación de pagos, operaciones de cambio, transformación y mitigación del riesgo.

Fuente: López (2013)

A manera de resultado y partiendo del análisis del contraste de las economías Islámica y Capitalista, se observo que si bien el sistema Capitalista no es perfecto es el que ha brindado a una serie de países mayor crecimiento económico. De allí que se tome esta experiencia para sustentar la propuesta hacia los países Islámicos sin obviar las fortalezas de los mismos.

6. APRECIACIONES ECONÓMICAS PARA LA APROXIMACIÓN TEÓRICA DE UN MODELO ECONÓMICO

Iniciando con los lineamientos que debe seguir el modelo que se propone, en cuanto al sistema económico; el mismo debe asumir una posición de apertura, en función de lograr una mayor interrelación económica internacional, tanto entre países islámicos como de otras corrientes económicas, sin que ello signifique una dependencia económico-político-social. Esta reciprocidad puede darse a través de flujos de intercambios comerciales, de inversiones de capitales y de tecnología a través de las fronteras.

Además, se debe considerar el desarrollo de los sectores tecnológicos y de servicios, como lo han realizado países islámicos como es el caso de Bangladesh y Malasia, ambos con altos niveles de ingresos. Según Fernández(2001), De esta manera el modelo que se implante económicamente hablando debe considerar planes que motiven el desarrollo del sector terciario, pues, la actividad terciaria va del comercio a la Administración, pasando por toda clase imaginable de servicios a la sociedad. Sin embargo, se debe considerar que el desarrollo del sector terciario debe ser cónsono o al servicio de los sectores primario y secundario, para que el mismo, genere crecimiento económico sustentable.

Los modos de producción, los cuales están muy ligados al sistema político que se lleve a cabo en determinado país, deben plantearse en forma paulatina, en varias fases que permitan el acercamiento progresivo a un modo de producción cuya visión apunte a dos nortes fundamentales. Por una parte a mediano plazo, con participación de los elementos de los modos producción privados en

aqueños sectores, preferiblemente la pequeña y mediana industria (PYMES), lo cual permitirá una cultura de empresa con un estado regulador mas no interventor, para posteriormente, ampliar la participación privada, , sino con empresarios producto del crecimiento de las PYMES, como génesis. Y por el otro lado establecer los aspectos legales y los de estado, respetando los designios del Corán como ética social, más no como elemento regulador o legalizador de las transacciones producto de la interrelación de los elementos de los modos de producción.

Al considerar el desarrollo tanto de los sectores económicos como de los medios de producción, se genera un aspecto importante a valorar como lo es el ingreso, en el sentido de su distribución; donde las políticas deben tender hacia una aproximación equitativa de los recursos generados. En tal sentido, se debe tomar en cuenta las realidades, demográficas, características de las actividades económicas que generan el ingreso, e igualmente los intercambios comerciales generados entre países, de forma de evitar el aprovechamiento entre fuertes y débiles económicamente hablando.

Haciendo el mismo análisis desde el Producto Interno Bruto de los países islámicos como indicador del crecimiento, puede establecerse el incremento progresivo, como consecuencia del desarrollo de los sectores y modos de producción, al realizar estas economías una apertura e integración con la economía mundial de bienes, servicios, capitales y tecnología, no solo participando con la exportación de petróleo y gas, sino también con otros renglones económicos factibles de ser exportados.

En cuanto al Gasto Público, en este contexto, los países islámicos deben modificar su distribución del gasto público en función de lograr el equilibrio social y económico, concentrando sus esfuerzos en el desarrollo de la salud y de la educación, necesarias para iniciar una vida en una economía dominada por la ciencia y la tecnología. Lo planteado es factible en función de que los países islámicos se basan de acuerdo a la Sharia, en una economía real en sus objetivos, al procurar en su régimen y normas, los objetivos que armonizan con la realidad humana.

La inflación, Según las características de las causas inflacionarias en la mayoría de los países islámicos se considera que la inflación es de tipo estructural. Por lo tanto se debe reducir el gasto público real y estimular la producción e inversión privada, rebajando la carga financiera, para que el sector privado estimule la ocupación, las exportaciones y mejore su posición financiera para lograr mejor competitividad.

La política financiera deberá orientarse a expandir este sector con base al desarrollo del mercado de instrumentos monetarios y crediticios, donde la Banca Pública dirigida por el Estado, la Banca Mixta (Estado y Privada) y la Banca Privada (Nacional y/o

Extranjera), cumplan un rol esencial de cooperación multilateral y la creación de normas adecuadas para la ejecución de los proyectos programados por el Estado y/o las empresas privadas.

Del mismo modo, la política financiera debe permitir el control donde se justifiquen las salidas y entradas de divisas, alianzas de cooperación estratégicas, en el diseño de instrumentos islámicos para operaciones a la vista e interbancarias, utilizando los activos líquidos y el exceso de reservas, a través de la intermediación financiera organizada, que puedan tomar depósitos al día y ofrecer créditos para cubrir necesidades financieras a corto plazo y se puedan definir tasas de rendimientos bancarios, es decir establecerse los intereses a plazos por conceptos de préstamos, dentro de rangos que no lleguen a lo considerado como especulación por parte de las instituciones financieras.

En cuanto desarrollo económico y en concordancia a lo que dicta el Corán, se requiere que estas economías incrementen su nivel de consumo de bienes y servicios tanto privado como público, con el fin de dinamizar el ciclo económico de cada país, puesto que es el último proceso económico en el que se genera un efecto circular, donde el hombre produce para poder consumir y a su vez el consumo genera producción, que puede obtenerse en forma masiva para disminuir los costos. Considerando el consumo como factor de bienestar y de satisfacción primordialmente de las bienes primarios, alimenticios, de salud, de educación, de vivienda, vestimenta, entre otras partes de la cesta básica.

En este sentido, el Estado Islámico cumplirá la función de supervisar los mercados para impedir cualquier accionar que conlleve perjuicio de la vida económica, que facilite controles para evitar el monopolio de los mercados y en el ámbito del intercambio, así como de eliminar los roles oportunistas con los que se invisten los mediadores en la acción de originar necesidades y un requerimiento artificial totalmente carente de realidad.

En este sentido un crecimiento económico sostenido que conduzca al desarrollo de los países islámicos, destaca la necesidad de innovación en el mundo musulmán a través de la iytihad, es decir, la interpretación de las fuentes sagradas del Islam que permita encontrar nuevas respuestas a los problemas actuales, ya que en sus orígenes, el islamismo surge como una ideología de progreso, siendo uno de los movimientos reformistas que dentro del mundo musulmán trabajan en la emancipación y la recuperación de su integridad.

7. CONCLUSIONES

Se considera que ambas economías están presentes una serie de elementos que pueden coadyuvar el crecimiento sostenido de una nación cualquiera que sea su cultura, solo se debe tener presente al hombre como su eje central no obviando los valores pilar

fundamental para que una nación sea verdaderamente fuerte y trascienda en el tiempo.

Se debe considerar en todo momento los designios religiosos de todos los países inclusive en el ámbito económico. Desde el punto de vista del Islam, la justicia es una de las principales necesidades del hombre y la injusticia destruye el balance y normativas sociales y económicas, así como debilita las correctas y principales relaciones entre la sociedad. Es así como, sólo extendiendo la justicia se prepara la posibilidad de alcanzar un conveniente desarrollo. Donde se prepare la perfección del hombre en todos los escenarios de la vida tanto material, como social, espiritual y político.

La función estabilizadora de la economía, se lograra mediante la aplicación de medidas de tipo macro-económico para evitar excesivas fluctuaciones de la economía y procurando alcanzar el pleno empleo, combatir la inflación y evitar caídas en la actividad productiva. Se sugiere, en función de la redistribución del gasto publico haciendo énfasis en la disminución del porcentaje destinado a gasto militar y armamentismo, por otra parte modificar los impuestos, tanto a en términos porcentuales como en su sinceración según los ingresos per cápita haciéndolos más equitativos en el caso de los países Islámicos no dejándolos sólo como una exigencia religiosa obligatoria sino proporcional.

Finalmente la idea de construir sociedades islámicas o no capaces de sostener un crecimiento económico por periodos prolongados, es con el fin de reducir a un mínimo los niveles de pobreza de sus pueblos. Logrados a través de la ciencia que a su vez permite el desarrollo de las tecnologías que afecta los valores, capacidades y motivaciones del individuo y modula la sociedad.

8. BIBLIOGRAFIA

Baird, D.C. (1991) *Experimentación: una introducción a la teoría de mediciones y al diseño de experimentos* 2.ed. México: Prentice Hall Hispanoamericana.

Buruma, I y Avishai, M (2005) *Occidentalismo: Breve Historia Del Sentimiento Antioccidental*. Ediciones Península. Andalucía. España.

Campanini, M. (2006), *Introducción A La Filosofía Islámica*, Traducido por: De S. Escobar Gómez, Madrid, Biblioteca Nueva,

Chapra, U. (1982) *Dinero y actividades bancarias en una economía Islámica*. Universidad del Rey Abdul Aziz.

Collado Medina, J. (1996). *Economía*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Cruz Hernández, M. (1996). *Historia del Pensamiento en el mundo islámico*. 3 vols., Alianza Editorial, Serie Alianza Universidad Textos, Madrid.

De Lorenzo, J. (1993). *El racionalismo y los problemas del método*. Ediciones Pedagógicas, Madrid.

Ekelund, H. (1998). *Historia De La Teoría Económica y De Su Método*, Mc Graw Hill, Madrid.

Fernández, Y. (2001). *Malasia: Debate sobre la islamización*. www.webislam.com.

Lange, O. (1997) *Economía Política*. México: Fondo de Cultura Económica

López, J. (2013), *Contraste del Capitalismo e Islamismo bajo un enfoque Ontológico*. Editorial Académica Española. Saarbrücken Alemania.

Martínez Carreras, J. (1985). *La Independencia Árabe*. Cuadernos Historia 16. Madrid.

Ramírez Bonilla, J. (2004). *Secularización, Cambio Social y Globalización*. Centro De Estudios De Asia Y África. El Colegio. México.

Roy, O. (2001). *Genealogía del Islamismo*. Ediciones Bellaterra, Biblioteca del Islam, Contemporáneo, Barcelona. España.